



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER										HOY NO CIRCULAN			
Ozona	máximo	hora	Centro	109	16	pm-10	máximo	hora	Centro	83	09	Contingencia F-1: 150 puntos Contingencia F-2: 200 puntos	Vehículos con engomado <b>AMARILLO</b> Terminación numérica de placas <b>5 y 6</b> Hologramas <b>1 y 2</b>
Noroeste	102	15	Suroeste	96	15	Noroeste	99	08	Suroeste	64	08		
Noreste	113	16	Sureste	117	16	Noreste	101	12	Sureste	85	11		

## MANTENER LA EQUIDAD EN LA CONTIENDA, PROPÓSITO

# Alista IECM sanciones a servidores públicos, del Congreso y partidos

### Destaca investigación de presunto montaje panista en Miguel Hidalgo sobre vacuna

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral local (IECM) inició 14 procedimientos especiales sancionadores relacionados a actos anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos, e incluso utilización indebida de programas sociales con fines electorales.

Entre ellos destaca la investigación contra el Partido Acción Nacional por un presunto montaje, luego de que la alcaldía Miguel Hidalgo denunció "guerra sucia" de su candidato, Mauricio Tabe, por difundir información falsa relacionada con la aplicación de vacunas contra el Covid-19.

Asimismo, el organismo electoral dictó diversas medidas cautelares, entre ellas una relativa a salvaguar-

dar el interés superior de la niñez con motivo de la realización de un informe legislativo en Álvaro Obregón.

De acuerdo con el organismo electoral, las denuncias son contra personas funcionarias públicas de las alcaldías Álvaro Obregón, Benito Juárez, Tlalpan, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Magdalena Contreras y Miguel Hidalgo, así como del Congreso de la Ciudad de México, del gobierno federal, partidos políticos y militantes.

Dichos expedientes corresponden a presuntos actos anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos, utilización indebida de programas sociales con fines electorales, violación a las reglas relativas a difusión de informes y violencia política.

El inicio de los procedimientos especiales sancionadores aproba-

dos corresponden a los expedientes IECM-QCG/PE/015/2021 al IECM-QCG/PE/028/2021.

Las medidas cautelares aprobadas tienen como objetivo mantener la equidad en la contienda para que el actual proceso electoral se desarrolle conforme a la ley, pues dichas conductas violan la normativa electoral.

### Presunto desvío

Desde que empezó el proceso electoral, el instituto ha recibido decenas de denuncias y quejas por presuntos actos ilegales, que suman más de 100.

La semana pasada fue denunciada la titular de Magdalena Contreras, Patricia Ortiz, y la coordinadora de Programas Sociales, Esther Romero, por repartir despensas "a cambio de votos" y "solicitar la credencial de elector y el voto específico para la alcaldesa."

"Este despido de recursos públicos y humanos, que son de los habitantes de la alcaldía y que la denunciada utiliza para fines propios, es evidente ya en todas las colonias de la alcaldía, lo cual se puede comprobar con la simple inspección ocular", se lee en una denuncia.

## El PAN, empresa familiar, registra a la esposa y a la hermana de legislador local

### Buscan el distrito 23 de AO, que representa Pablo Montes de Oca

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Partido Acción Nacional (PAN) local registró a dos familiares del diputado local Pablo Montes de Oca del Olmo como aspirantes a ocupar curules en el Congreso de la Ciudad de México por la vía uninominal.

De acuerdo con la información registrada ante el Instituto Electoral capitalino (IECM), Claudia Montes de Oca del Olmo, hermana del panista, fue registrada para contender por el distrito 23, correspondiente a la alcaldía Álvaro Obregón, demarcación de donde el panista es legislador, y como suplente quedó registrada Ilse Ruth Ramírez Elizalde, su esposa.

Claudia Montes de Oca competiría contra la diputada Isabela Rosales Herrera, de Morena, quien pese a declarar en su momento que no contendría por un cargo público por no cumplir con la figura de la reelección, se registró para contender por ese distrito.

Además, su hermano Arturo Montes de Oca del Olmo se ostenta como presidente de Acción Nacional del Comité Directivo de Demarcación Territorial en la misma alcaldía.

Desde 2018 los lazos familiares de Pablo Montes de Oca han causado polémica, pues ese año se dio a conocer que su esposa Ilse Ramírez Elizalde heredó su puesto como subcontralora en la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con un sueldo de 78 mil pesos.

Pese a los cambios administrativos y jurídicos en el Poder Legislativo local, el PAN mantiene el poder en la Contraloría Interna del Congreso.

Recientemente se dio a conocer que el propio encargado del despacho de la unidad administrativa, Jorge Real Sánchez, ocupa un cargo de dirección en el partido albiazul. Lo anterior motivó una denuncia por la Auditoría Superior de la Ciudad de México, la cual fue turnada a la Junta de Coordinación Política.

### Rechazan a candidatos

En tanto, militantes de Morena dieron a conocer una carta en la que rechazan la reelección del diputado Carlos Mirón en el distrito 14 local, y la designación de Xóchitl Bravo, aspirante al distrito 16 correspondientes a Tlalpan.

Ambas "son personas no gratas para las bases de Morena y ciudadanos en pueblos, barrios, colonias y unidades habitacionales", denunciaron en una carta.

## DINOS PARA NIÑOS Y ADULTOS



▲ Los primeros cuatro dinosaurios llegaron ayer al parque Iztapasauria, primero en su tipo en la capital, a fin de que niños y adultos conozcan la historia de estos animales prehistóricos. El espacio

abrirá sus puertas cuando las condiciones del semáforo epidemiológico lo permitan, con horario de 9 a 17 horas, de martes a domingo. Foto proporcionada por la alcaldía

“  
Desde 2018, los lazos familiares del diputado han causado polémica